///

akaruvicha
group

# Reporte

INC
Publicaciones
LPN SBE N° 27/2020

# LPN SBE N° 27/2020

ULTIMA HORA | ASUNCIÓN VIERNES 11, SETIEMBRE 2020

Economía 13

## Fuerzas de seguridad defienden sus gastos en medio de críticas

Interior y Defensa acuden hoy a la Bicameral, iniciándose así las audiencias de defensa del PGN 2021. Ambos tendrán más fondos en general, pero con fuertes recortes en equipamiento.

En medio de fuertes cuestionamientos por la inseguridad galopante y el reciente secuestro del ex vicepresidente de la República Oscar Denis en la zona Norte del país, las autoridades de las fuerzas públicas van hoy al Congreso para defender ante la Comisión Bicameral sus gastos institucionales previstos dentro del proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) para el 2021. Con estas exposiciones, arranca la agenda de sesiones informativas en particular, tras la presentación general hecha días atrás por el Ministerio de Hacienda.

De acuerdo con el documento comparativo facilitado por la Bicameral, el plan de gastos del Ministerio del Interior, que maneja la Policía Nacional, es superior en 0,6% al vigente para este año. En total, esta cartera de Estado tiene asignados G. 2.36 billones (USD 417,8 millones), casi G. 18.200 millones más que el PGN 2020.

El Ministerio de Defensa, que tiene a su cargo la administración de las Fuerzas Armadas, por su parte, tiene contemplados para el año próximo G. 1,69 billones (USD 266,7 millones), con un aumento del 0,9%. En esta entidad, la variación es de G. 17.330 millones.

El análisis comparativo da cuenta de que estas diferencias se justifican principalmente por el aumento de gastos en salarios, ya sea por crecimiento vegetativo o por estar indexados al mínimo.

**RECORTES.** Pese a que ambos están atendidos más recursos que en 2020 si se aprueba la versión del Ejecutivo, sus presupuestos incluyen importantes disminuciones en el rubro 500, capítulo en la inversión en equipamiento de seguridad.

Según el proyecto, el Ministerio del Interior tiene asignados G. 8.480 millones, lo que implica un recorte de G. 28.184 millones. Esto equivale a una disminución del 76,8%, considerando que el año pasado tenía G. 36.664 millones.

El Ministerio de Defensa, a su turno, tiene contemplados fondos por G. 37.609 millones, con una reducción de G. 4.452 millones. En términos porcentuales, la diferencia es del 10,6%.

### Sesiones continuarán hasta el 25

De acuerdo con el calendario aprobado por los miembros de la Comisión Bicameral, las sesiones informativas se extenderán hasta el viernes 25 de este mes, tras lo cual se iniciarán, por un mes las sesiones deliberativas. La idea es emitir el dictamen sobre el PGN 2021 en la última semana de octubre.

El cronograma indica que el lunes le toca el turno de defender sus planes de gastos a los ministerios de Salud, Educación, Obras, Urbanismo y Agricultura. Llamarán van la Corte, Fiscalía, Justicia Electoral, Contraloría y Contraloría, entre otros.

El PGN 2021 contempla un monto global de USD 12.089 millones, un endeudamiento de USD 1.519,3 millones, un crecimiento del 5% y un déficit fiscal del 1,5% del PIB, aunque se pide autorización para llegar al 4%. El gasto salarial se alrededor el 84% de los ingresos tributarios.

ARCHIVO

**Críticas.** Las fuerzas públicas son cuestionadas por la falta de resultados contra el crimen.

**GRUPOS CRIMINALES.** El PGN 2021 contempla, además, una sección especial dentro de estas dos instituciones públicas para las operaciones de defensa interna contra grupos criminales, implementada a través de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC).

El documento indica que se asignan a este comando recursos por G. 67.641 millones, lo que es ligeramente menor a los G. 68.966 millones previstos para este. Estos millonarios fondos son nuevamente contemplados pese a los cuestionamientos que hay con respecto a la FTC, por la falta de resultados contra el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), hasta ayer miércoles fue secuestrado por un brazo de ese grupo criminal el ex legislador y vicepresidente de la República Oscar Denis.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC) ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE N° 27/2020

ADQUISICIÓN DE CLÍNKER IMPORTADO

ID N° 381.386

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Internacional SBE Nº 27/2020, para la "ADQUISICIÓN DE CLINKER IMPORTADO", conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 08:00 a 15:00 horas, hasta las 08:00 hs. del 05 de Octubre del 2020 o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado 381.386.

| | | |
|---|---|---|
| Fecha y hora tope para consultas | 25/09/2020 | 09:00 hs. |
| Fecha y hora tope para respuestas | 01/10/2020 | 15:00 hs. |
| Fecha y hora Inicio de Recepción de Propuestas | 05/10/2020 | 08:00 hs. |
| Fecha y hora Fin de Recepción de Propuestas | 06/10/2020 | 08:00 hs. |
| Fecha y hora de Etapa Competitiva | 06/10/2020 | 08:10 hs. |
| Fecha y hora tope para Presentación de Sobres | 08/10/2020 | 13:00 hs. |
| Fecha y hora de Apertura de Sobres | 08/10/2020 | 13:15 hs. |

Obs.: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01-2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO"- ID Nº 384.470

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcio), las Oferentes domiciliadas en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios, en el extranjero, y que no se encuentren comprendidas en las prohibiciones e inhabilidades para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá descargarse a través del Portal de Contrataciones Públicas, a partir de la fecha de publicación en el Portal de Contrataciones Públicas en cuyo objeto.

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Dirección Operativa de Contrataciones de (CONATEL).

Consultas: hasta las 09:00 hs.p. a.m. del 15 de setiembre de 2020.

La fecha de apertura física de los sobres: 24 de setiembre de 2020 a las 10:00 horas a.m.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2020 ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE CIBERSEGURIDAD, ID Nº 384.307, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 7, ACTA Nº 40 DEL 28 DE AGOSTO DE 2020 DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, ID Nº 384.307.

CONSULTAS: hasta las 9:30 a.m. del día jueves 1 de octubre de 2020.

LUGAR, FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES-OFERTAS: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día jueves 8 de octubre del 2020, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES-OFERTAS: Salón de Operaciones, explanada de acceso principal al Edificio Banco, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, el día jueves 8 de octubre de 2020, hasta las 10:30 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Fecha: Viernes 11/09/2020
Medio: Última Hora
Pág: 13
Sección: Economía

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE N° 27/2020

## ADQUISICIÓN DE CLÍNKER IMPORTADO

ID N° 381.386

**La Industria Nacional del Cemento (INC),** con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Internacional SBE Nº 27/2020, para la **"ADQUISICIÓN DE CLINKER IMPORTADO"**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, **de lunes a viernes desde las 08:00 a 15:00 horas, hasta las 08:00 hs. del 05 de Octubre del 2020** o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas **(www.dncp.gov.py)** ingresando **el ID del llamado 381.386.**

| | | |
|---|---|---|
| Fecha y hora tope para consultas | 25/09/2020 | 09:00 hs. |
| Fecha y hora tope para respuestas | 01/10/2020 | 15:00 hs. |
| Fecha y hora Inicio de Recepción de Propuestas | 05/10/2020 | 08:00 hs. |
| Fecha y hora Fin de Recepción de Propuestas | 06/10/2020 | 08:00 hs. |
| Fecha y hora de Etapa Competitiva | 06/10/2020 | 08:10 hs. |
| Fecha y hora tope para Presentación de Sobres | 08/10/2020 | 13:00 hs. |
| Fecha y hora de Apertura de Sobres | 08/10/2020 | 13:15 hs. |

***Obs.: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.***

# LPN SBE N° 27/2020

Fecha: Sábado 12/09/2020
Medio: Última Hora
Pág: 16
Sección: Economía

16 Economía

ASUNCIÓN SÁBADO 12 SETIEMBRE 2020 | ULTIMA HORA

## Fundación exige a la Conajzar más transparencia en manejo de fondos

Más transparencia en la gestión de fondos, en relación al dinero no entregado por la quiniela a entes de beneficencia, exige la Fundación Libre a Conajzar, según su directivo Juan Pablo Fernández.

La Comisión Nacional de Juegos de Azar (Conajzar) no reparte el dinero a organizaciones de beneficencia, como está estipulado por ley, como resultado de premios no entregados por la concesionaria de la quiniela, la empresa TDP SA, según denunció Juan Pablo Fernández, titular de la Fundación Libre, junto con otras organizaciones civiles esta semana.

"Exigimos transparencia y la elaboración de un mecanismo más participativo para que las organizaciones civiles puedan postular ante la Conajzar para poder recibir los fondos estipulados por ley. Ahora, en medio de esta pandemia, es justamente cuando más se necesitan fondos y a falta de ellos no podemos ayudar a mucha gente desde la sociedad civil", expresó Fernández.

**BOTÍN.** El directivo de Fundación Libre aseguró que "si el fondo de la Conajzar no se administra bien, será un botín para un grupo de gente, ya que estipularon un reglamento interno que viola la ley, lo cual da pie para una repartija interna discrecional".

Junto con otras organizaciones, Fernández espera que el Gobierno tome cartas en el asunto y que la Conajzar, cuyo accionar se desconoce, se ajuste a las leyes de transparencia de la información pública y de anticorrupción.

"La Conajzar tiene un recurso genuino que nos permanece (a las organizaciones civiles) por ley, con el cual podemos seguir nuestros proyectos, que benefician a la gente. Son sumas millonarias que no se distribuyeron desde hace un buen tiempo", expresó Fernández.

Esta semana otras entidades se sumaron al reclamo de Fernández, como las fundaciones Teletón, Visión, Pa'i Pulu, Decquirí, Operación Sonrisa, Solidaridad, Moisés Bertoni, Casa Cuna y las ocneges Techo Paraguay, Deniale y la Asociación Esperanza para el Autismo.

En una misiva al presidente de la República, Mario Abdo Benítez, exigieron el cumplimiento del artículo 19 de la ley 1016, que establece que los premios de la quiniela no dados al ganador por no presentarse a los 60 días del sorteo serán para entes de beneficencia.

Juan Pablo Fernández

### Pedido de informe desde el Senado

Esta semana el Senado aprobó un pedido de informe a la Conajzar en relación a la concesión de la explotación de la quiniela a la firma TDP SA, el cual motivó demandas y reclamos en organizaciones civiles. La Cámara de Senadores realiza el pedido basándose en "sospechas irregularidades denunciadas" en los medios de comunicación, con relación a la falta de transparencia en la gestión de la Conajzar.

El Senado pretende conocer "el proceso de concesión" de la quiniela para los próximos cinco años, hoy en "etapa de evaluación", y así "defender los intereses del Estado" de una eventual adjudicación amañada.

### MUVH solicita a la Fiscalía que investigue el incendio

La Asesoría Jurídica del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) remitió ayer al Ministerio Público un pedido de investigación sobre el incendio ocurrido el jueves último en una de sus sedes, bajo la sospecha de eventual intencionalidad.

"Se solicita la participación directa de los profesionales que la señora Fiscala (Sandra Quiñónez) considere pertinentes en las labores de verificación de las instalaciones, a fin de evaluar la posible intencionalidad y/o provocación en la generación del incendio", reza la nota remitida desde el MUVH al Ministerio Público.

El incendio afectó a la oficina del programa del Fondo Nacional de la Vivienda Social (Fonavis), perteneciente al MUVH, y causó la "destrucción de archivos, legajos y documentaciones" de importancia institucional, vinculados a la gestión de la construcción de viviendas económicas.

La dependencia ministerial afectada por el incidente se ubica sobre la calle Manuel Domínguez, entre Yegros e Independencia Nacional, en Asunción.

**DENUNCIA.** El político colorado Dany Durand, titular del MUVH, denunció la pérdida total de documentos del Fonavis debido al incendio, y aseguró que existen copias digitales de respaldo, en relación a la construcción de soluciones habitacionales.

Asimismo, descartó ayer ante los medios una supuesta "quema de archivo" de parte del ente, que supuestamente sería con fines para ocultar información. Lamentó la supuesta existencia de una campaña mediática en contra el Fonavis. Pese a no mostrar imágenes del circuito cerrado, dijo que no se detectó nada anormal en el momento del incendio y que el material visual se entregará a la prensa una vez concluido el trabajo pericial.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE N° 27/2020
ADQUISICIÓN DE CLINKER IMPORTADO
ID N° 381.386

Rodríguez Silvero & ASOCIADOS
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS
REFORMA TRIBUTARIA
POSTERGACION EN EL PAGO DE IMPUESTOS Y PRECAUCIONES A TOMAR
Cel: 0981 450550 - info@rsa.com.py

ITAIPU BINACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL Nº 0910-20
Objeto: Adquisición de aceites lubricantes, hidráulicos, grasas, filtros de aceite, agua destilada, aditivo para radiador y fluido de freno, incluyendo el servicio de cambio, a los vehículos y equipos de transportes de la ITAIPU – Margen Derecha.
Pliego de Bases y Condiciones: disponible en https://compras.itaipu.gov.py
Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del 24 de setiembre de 2020.
Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py
SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL PYO. INDEPENDIENTE 938 C/ MONTEVIDEO ED. SOFIA – ASUNCIÓN

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE N° 27/2020**

**ADQUISICIÓN DE CLÍNKER IMPORTADO**

**ID N° 381.386**

**La Industria Nacional del Cemento (INC),** con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Internacional SBE Nº 27/2020, para la **"ADQUISICIÓN DE CLINKER IMPORTADO"**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, **de lunes a viernes desde las 08:00 a 15:00 horas, hasta las 08:00 hs. del 05 de Octubre del 2020** o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas **(www.dncp.gov.py)** ingresando **el ID del llamado 381.386.**

| | | |
|---|---|---|
| **Fecha y hora tope para consultas** | **25/09/2020** | **09:00 hs.** |
| **Fecha y hora tope para respuestas** | **01/10/2020** | **15:00 hs.** |
| **Fecha y hora Inicio de Recepción de Propuestas** | **05/10/2020** | **08:00 hs.** |
| **Fecha y hora Fin de Recepción de Propuestas** | **06/10/2020** | **08:00 hs.** |
| **Fecha y hora de Etapa Competitiva** | **06/10/2020** | **08:10 hs.** |
| **Fecha y hora tope para Presentación de Sobres** | **08/10/2020** | **13:00 hs.** |
| **Fecha y hora de Apertura de Sobres** | **08/10/2020** | **13:15 hs.** |

***Obs.: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.***

# LPN SBE N° 27/2020

Fecha: Domingo 13/09/2020
Medio: Última Hora
Pág: 15
Sección: Política

ULTIMA HORA | ASUNCIÓN, DOMINGO 13, SEPTIEMBRE 2020

Política 15

OPERATIVO EN EL NORTE

## Hay cautela en el Ejecutivo y sigue monitoreo en el Norte

Cautela en el Gobierno de Mario Abdo Benítez tras el emplazamiento que dio el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), que exigió la liberación de cabecillas que están presos a cambio de entregar con vida al ex vicepresidente Oscar Denis, y el peón Adelio Mendoza.

El ministro del Interior, Euclides Acevedo, informó ayer en horas de la tarde que prosigue la estrategia militar a cargo de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) en la búsqueda de los dos secuestrados.

"Prosigue la estrategia militar de búsqueda y rescate de los secuestrados. Un trabajo coordinado entre la FTC y el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. En comunicación frecuente con los familiares", escribió Euclides en su cuenta de Twitter.

El mandatario se mantuvo en la residencia presidencial desde donde estuvo recibiendo reportes de los jefes militares y los investigadores apostados en la zona Norte del país.

Abdo permaneció durante dos días en el centro de operaciones militares en el Norte, luego de que se conoció el secuestro del ex vicepresidente liberal. El Gobierno colombiano refutó su cooperación enviando un avión con expertos que están ayudando con los trabajos de inteligencia.

El EPP chantajeó a los familiares exigiendo la entrega de viveres a 40 comunidades por un valor de USD 2 millones. Además de la liberación de Carmen Villalba y Alcides Oviedo en un plazo que vence esta noche. De lo contrario, hablan de fusilamiento de los secuestrados.

Los integrantes de la comunidad indígena están en alerta y amenazaron con ingresar al monte para ir a rescatar a Adelio Mendoza.

Hubo conversación con Abdo para apaciguar los ánimos mientras buscan una estrategia.

ARCHIVO

**Golpe.** Así quedó abandonada la camoneta de Óscar Denis tras el secuestro que sufrió el miércoles en manos del EPP.

## Frente Guasu repudió extorsión del EPP

La concertación Frente Guasu expresó ayer su rotundo repudio a la práctica extorsiva y criminal del EPP que amenaza la vida y la integridad del ex vicepresidente Oscar Denis y su empleado Adelio Mendoza.

"Como concertación nacional Frente Guasu reiteramos nuestro más profundo repudio sobre tal acto criminal, y sobre las demandas extorsivas en relación a la vida y la integridad de las víctimas. Nos sumamos a las demandas de toda la sociedad paraguaya, y que hoy clama por la liberación de los compatriotas Óscar y Adelio", señala el escrito dado a conocer ayer.

Añade que "como fuerza política con vocación democrática, condenamos firmemente el accionar criminal del EPP, y que al contrario de lo que se plantean, solo contribuye a profundizar el clima de violencia y criminalización contra compatriotas paraguayos y paraguayas que creen y trabajan bajo un ideario de paz y justicia, por el respeto de los derechos humanos y sociales". "Estos mecanismos de secuestro extorsivo con fines de acción sespolíticos, de ninguna manera representan el ideario de justicia", indican.



INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE N° 27/2020**

**ADQUISICIÓN DE CLÍNKER IMPORTADO**

**ID N° 381.386**

**La Industria Nacional del Cemento (INC),** con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Internacional SBE Nº 27/2020, para la **"ADQUISICIÓN DE CLINKER IMPORTADO"**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, **de lunes a viernes desde las 08:00 a 15:00 horas, hasta las 08:00 hs. del 05 de Octubre del 2020** o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas **(www.dncp.gov.py)** ingresando **el ID del llamado 381.386.**

| | | |
|---|---|---|
| Fecha y hora tope para consultas | 25/09/2020 | 09:00 hs. |
| Fecha y hora tope para respuestas | 01/10/2020 | 15:00 hs. |
| Fecha y hora Inicio de Recepción de Propuestas | 05/10/2020 | 08:00 hs. |
| Fecha y hora Fin de Recepción de Propuestas | 06/10/2020 | 08:00 hs. |
| Fecha y hora de Etapa Competitiva | 06/10/2020 | 08:10 hs. |
| Fecha y hora tope para Presentación de Sobres | 08/10/2020 | 13:00 hs. |
| Fecha y hora de Apertura de Sobres | 08/10/2020 | 13:15 hs. |

***Obs.: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.***

///akaruvichagroup analogías INVESTIGACIÓN Y ESTRATEGIA

///akaruvichagroup